

# EL COMERCIO.

Año XL.

Lunes 13 de Febrero de 1882,

Nº 13.325

CÁDIZ 13 DE FEBRERO.

## SINDICATO MADRILEÑO.

Hé aquí el último Boletín publicado por el Sindicato:

«Por fin la Junta directiva del Sindicato Madrileño, venciendo las grandes dificultades suscitadas con motivo de la huelga de los cañistas, para hoy al público, el importante trabajo que tiene hecho referente a las tarifas de subsidio industrial, demostrando clara y terminante mente los grandes errores y omisiones voluntariamente cometidos en la *Gaceta* del dia 8, errores que no se le pueden perdonar al ministro de Hacienda tratándose de un asunto tan grave como este y en el cual se ventila quizás el porvenir de muchísimos industriales que obligados por el nuevo reglamento a abandonar sus industrias por no poder pagar la contribución, quedarían reducidas a la miseria, y para demostrar esta triste verdad, citaremos el caso siguiente: H. y se han presentado a este Sindicato muchas infelices aguadoras que tienen sus puestos en el Prado, impidiendo nuestro apoyo, único refugio que les quedaba después de acudir inutilmente a todas las autoridades; estas desgraciadas, mediante una cuota de 20 pesetas y 25 céntimos, que con muchas privaciones satisfacen al municipio, podían ejercer su industria durante seis meses; pero hoy, merced a la protección del Sr. Camacho, que considera esta industria de importancia, ha creído convenientemente gravarla con un patente que, con los recargos y sellos se eleva a 34 pesetas 01 céntimos sobre lo que ya pagaban, y mientras no la satisfagan se les niega la correspondiente licencia, la cual caduca para el dia 12 del corriente. Ante tales abusos oítimos mas comentarios.

«Para contestar algunas preguntas de comerciantes ó industriales referentes á la conducta que se debe seguir en vista de tan actuales circunstancias, les diremos que este Sindicato está firmemente resuelto, mas decidido que nunca, a llevar adelante los acuerdos tomados en junta general del dia 27 del pasado, debiendo recordar a todos los contribuyentes, para que lo tengan presente, el tercio de los acuerdos, que dice así: «Si la Hacienda hiciese por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento prescindiendo de los gremios, este reparto será considerado nulo por no llenar los requisitos legales, negándose los agremiados a pagar las cuotas que la administración les reparte».

«Dentro de breves días se convocará la junta general para dar cuenta del resultado de las gestiones de este Sindicato, y acordar la manera de llevar a efecto los acuerdos tomados.

«Según el estado que publicamos de las tarifas comparadas, resulta lo siguiente: 80 por 100 de los contribuyentes salen muy recargados en las nuevas tarifas: 17 por 100 lo están algo menos, y sólo el 3 por 100 son los que tienen un pequeño beneficio, lo cual se explica de la manera siguiente:

«El ministro de Hacienda ha tenido muy buen cuidado al hacer las nuevas tarifas de beneficiar algunas clases en y número de individuos es extraordinariamente grande, las ha recargado de un modo excesivo, dando por resultado lo que se acaba de indicar, ejemplo de esto son las clases de carpinteros, que en España no bajan de veinte mil, y que en lugar de 20 pesetas pagaría 80; las de carboneros, que no bajan de diez mil, antes figuraban en la tarifa 7.º pagando con recargos 81 pesetas; y a pesar de haber sido bajados a la 8.º pagaron con recargos 215 pesetas 64 céntimos; las de ultramarinos, que no bajaron de 25.000, figurando antes en la tarifa 5.º con 451 pesetas incluido recargos, pagaron hoy 691, la de taberneros, cuyo número es mayor, pagaban 81 pesetas, y ahora pagan 2.º y 324 pesetas, según sus clases, lo cual explica perfectamente la alarma producida en todos los contribuyentes.

«Para demostrar que el Sindicato está seguro del excesivo aumento de las nuevas tarifas, como igualmente de los errores cometidos en las publicadas en la *Gaceta*, no tenemos inconveniente en reitar al ministro de Hacienda y a todos los jefes de la Administración a un certamen ó conferencia para hacer la comparación de las nuevas tarifas y las antiguas europeas, en la firme seguridad de que nuestros cálculos son perfectamente exactos e irrebatibles, pues ya es hora de que el país sepa a qué atenerse y el ministro se convenza de su error y confiese con lealtad que se ha equivocado.

«Para concluir, sólo nos resta hacer una pregunta, la cual acabará de sacar nos deudas.

«Piensa la Administración hacer los recibos con arreglo a los datos publicados en la *Gaceta* del dia 8, sin que mas tarde venguen otros nuevos recibos supplementarios a cargo de los comerciantes e industriales? Hacemos esa pregunta, porque tenemos entendido que el señor Camacho, llevando su obcecación hasta lo inconcebible, pretende cobrar la contribución en dos veces con el objeto de eximir la opinión pública ocultando la realidad; pero si así fuera, produciría el efecto contrario, porque la indignación estallaría con más violencia ante tal proceder.»

## Leemos en *El Diario Español*:

«Hace cuarenta y ocho horas que nos decían los periódicos ministeriales que estabamos en el mejor de los mundos, que el gobierno contaba con el incondicional apoyo de la mayoría, que la cuestión de los gremios no tenía importancia y que los que lealmente apoyan a la situación fusionista estaban satisfechos de la suspensión de las tareas parlamentarias. El lenguaje de la prensa oficial no se inspira hoy en el optimismo de ayer: las frases de los diarios ministeriales revelan un mal estar que hace poco negaban, y desconfianzas y recelos que hoy hablan desmentido.

«¿Qué ha ocurrido? ¿Se ha convencido el Sr. Sagasta de que es necesaria la inmediata reapertura de las cámaras? ¿Se ha convencido de que conviene a la situación fusionista una crisis parcial? ¿Se ha convencido de que el Sr. Camacho no hace sino sumar enemistades contra el gobierno? O es que se ha confirmado la noticia de que el jefe del gabinete ha recibido indicaciones de altos poderes sobre la necesidad de no tener por más tiempo en clausura las Cortes? No lo sabemos: pero es la verdad que ha pasado algo en el seno del gabinete, que impulsa a los periódicos ministeriales a llamar la atención de los ministros sobre el presente estado de cosas, y a pedirles que en plazo breve le ponga remedio.»

## Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de Navarra a D. José Rodríguez Alvarez.

Fomento.—Real decreto disponiendo que el aumento de sueldo concedido por la ley de presupuestos a los ingenieros primeros y segundos de los cuerpos de caminos, canales y puertos, de minas y de montes, se considere aplicado a los de las misas clases que prestan sus servicios en la dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Otro autorizando al ayuntamiento de Gandia para contratar un empréstito de 30.000 pesetas con destino a las obras de ensanche de dicha ciudad.

Otro disponiendo que cesen en el cargo de inspectores generales de instrucción pública D. Antonio Aguilar, D. Juan Magaz, D. Vicente Barrantes, D. Alfredo Adolfo Gómez y D. Joaquín de Palacios, por suspensión de dichos cargos.

Otro disponiendo que D. Pablo González de la Peña cese en el cargo de

director del instituto agrícola de Alfonso XII, y nombrando en su reemplazo a D. Pedro Julian Muñoz y Rubio.

—Una declaración del Correo:

«Nada hay en verdad que pueda hacer presumir una crisis de mas ó menos trascendencia; pero algo se palpa en la opinión que aconseja al gobierno ver el fundamento y la justicia de esa aspiración bastante general que se advierte sobre la conveniencia de dejar sentir mas el peso de su iniciativa y autoridad.»

—La *Correspondencia de Paris* tiene la ocurrencia de decir que S. M. el rey D. Alfonso ha perdido tres millones en la quiebra de la Unión general.

Sería un poco difícil que nuestro soberano perdiese esa suma, porque invierte en sus obligaciones y en obras de caridad y en protección a las empresas útiles lo que la nación le señala; pero si alguna economía hisiera S. M. la tendría en España y empleada en fomentar la riqueza de su patria querida.

—La *Vanguardia*, diario federal, dice que ni sus redactores ni sus corresponsales asistían al banquete que los republicanos, socios del casino Demócratico popular y del partido progresista-democrático, celebraron anoche en Capellanes. Tampoco asistieron los amigos de los Sres. Castellar, Montero Ríos y Martos.

—La opinión que se atribuye al señor Albarede favorable a la inmediata reunión de las Cortes, es impráctica.

El ministro de Fomento opina como sus compañeros de gabinete, que deben cumplirse los dos meses de clausura que pidió el Sr. Camacho para plantear y desenvolver sus planes represivos, y que se acordó en consejo de ministros.

—En los circuitos ministeriales se recordaba ayer tarde que cuando se rebajó el descuento de los empleados, que importa unos 80 millones, que en su mayoría serán gastados en los establecimientos comerciales, fué objeto de entusiasta aplauso el Sr. Camacho, y cuando ha tenido éste que buscar el déficit de aquella partida, todo su protestas e inconvenientes que el gobierno no puede menos de desestimar, mas por la forma, que por el fondo de las mismas.

Dicen los ministeriales a que nos referimos, que el gobierno manteindrá en toda su integridad el reglamento aprobado en consejo de ministros, y que no tardarán en presentarse al cobro los recibos de la contribución de subsidio.

—La *Unión*, periódico de la Unión católica, fija su actitud con respecto a la romería en las siguientes conclusiones:

«Sumisión incondicional al romano Pontífice.

Respeto profundo a los prelados, de cuyos actos no podemos jamás ni directa ni indirectamente, ser censores.

Rectitud, pero severidad para juzgar los actos del gobierno, al cual nunca reconoceremos el derecho de negar a un partido político, a los carlistas, v. gr., que hagan lo que tengan por conveniente, mientras lo concede a los republicanos.»

—En Zaragoza se han reunido en fraternal banquete 108 demócratas partidarios de la única república.

Esta tarde se verificará otro banquete de 42 personas.

No asisten los posibilistas.

—En Granada, según un telegrama del gobernador de aquella provincia, está devorando un incendio varios edificios de aquella localidad. Hay algunas desgracias que lamentar.

—Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. el rey el ministro del Japón, general Ida, quien ha leído al presidente sus credenciales un discurso altamente satisfactorio para las relaciones del país que representa con el nuestro.

S. M. ha contestado, como es de rigor, en términos parecidos al enviado japonés.

El general Ida pasó después a cumplimentar a S. M. la reina acompañado del primer introductor de embajadores.

—Anteayer falleció en esta corte el señor marqués del Socorro, presidente de la Academia de ciencias.

—No hay nada positivo respecto a la noticia de que en breve será sustituido monseñor Bianchi por monseñor Pallotti.

El prelado que se indica para la nunciatura, en el caso de que el Vaticano cambiase su representante en esta corte, fué secretario de la nunciatura cuando la desempeñaba monseñor Berilli, durante el reinado de doña Isabel II.

Dublin 10.—Ayer se han verificado 37 prisiones en Irlanda.

La agitación no ha disminuido en la isla, y el gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represión.

Londres 10.—*The Standard* dice hoy que el corresponsal del *Times* en la Herzegovina ha sido asesinado por los subversivos.

Londres 10.—Cámara de los comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, mister Duke, contestando a una pregunta, explica el encargo que ha desempeñado en Roma el diputado católico inglés Mr. Errington al que se ha atribuido una importante misión acerca de la Santa Sede.

Dice que habiendo manifestado dicho señor que tenía intención de pasar el invierno en Roma, ofreció ser intermedio del gobierno inglés con el Vaticano para transmitir a éste algunas informaciones de aquél.

El gabinete inglés aceptó gustoso el ofrecimiento, habiendo trasmitido monseñor Errington a la Santa Sede algunas informaciones para los católicos de Inglaterra y sus colonias.

Bélgica 10.—El Banco Nacional de Bélgica bajó su descuento a 5 por 100.

París 11.—El subdijo roso Layroff, que ha sido expulsado de Francia por orden del gobierno, no solamente procuraba fomentar la agitación entre sus compatriotas, sino que también trataba de organizar el nihilismo en Francia.

San Petersburgo 11.—Los estudiantes de la universidad de Kharkoff han promovido graves desórdenes.

El gobierno ha dispuesto la inmediata clausura de los centros de enseñanza.

El orden material ha quedado restablecido, pero reinó grande efervescencia.

Se temen nuevos disturbios.

## Últimas Noticias.

### AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 12 de Febrero a las 9'00 de la noche.

Dícese que su Santidad quiere que la peregrinación sea piadosa, y aprueba la conducta observada por los Arzobispos de Valencia y Santiago.

Falta la confirmación oficial de esta noticia.

Se espera con ansiedad un telegrama de Groizard.

Ha ocurrido una explosión en una mina de dinamita en Linares, ocasionando cuatro muertos y diez y ocho heridos.

Bolsia.—28.45.

## Gacetillas.

Uno de los décimos del premio mayor tocado a Cádiz, se encuentra en poder de gran número de operarias de la Fábrica de tabacos.

Como dice *El Español* de Sevilla, ha producido profunda y dolorosa impresión la noticia del fallecimiento de la antigua y leal servidora de S. A. R. la Sra. Duquesa de Montpensier, Sra. D. Josefa Vallejo, que como dama de la augusta señora, ha permanecido a su lado durante largos años.

Cuando SS. AA. RR. los señores duques marcharon al extranjero el año último, D. Josefa se quedó en Madrid al lado de su anciana y respetable madre, más se propuso acompañar nuevamente a los augustos infantes a Santúcar de Barrameda, cuando regresaron a la Península. Sin embargo, el hado no lo ha permitido.

Cuando SS. AA. RR. los señores duques llegaron a Madrid, don Josefa sufrió ya una aguda palpitación, y de ella ha sido víctima hace pocos días, muriendo en brazos de su desgraciada madre, terrible golpe que la suerte la tenía reservado en los últimos días de su vida.

Escusado es hacer constar la profunda pena que han experimentado los Sres. Srs. Duques de Montpensier al tener conocimiento de la muerte de su antigua dama.

### serie mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 11.—Bergantín italiano Francisco, cap. Romano, de New York en 34 días con carga general a órdenes.

Bergantín inglés Homely, cap. M. P. Mason, de Rio-Janeiro en 69 días, en astre, a D. J. Shaw.

Día 12.—Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. N. Rubio, de Sevilla, en 16 horas, con carga general, a los señores H. Alcon y C.

Vapor español Barambio, cap. D. E. Comer, de Málaga en un día con carga general a los Sres. Balaguer y C.

Y un vapor austriaco, del Estrecho.

#### SALIDAS.

Día 11.—Vapor español Zarbarán, cap. Zaragoza, con carga general, para Liverpool.

Vapor español Montañez, cap. D. F. Asqueta, con carga general de tránsito, para Alicante.

Día 12.—Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. don J. Herrera, con carga general para Barcelona.

Vapor francés Provincia, cap. M. Doujou, con id. para Sta. Cruz de Tenerife.

Vapor español James Haynes, capitán don P. J. Garcia, con id. para Agadir y Gibraltar.

Vapor español Carpio, cap. don N. Anasagasti, con id. para Lisboa, Londres y el Havre.

### VIAJEROS

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 11.  
7 45 de la mañana 9 de la mañana.  
12 30 de idem. 1 30 de la tarde  
de la tarde. de idem.

Día 15  
8 de la mañana 9 de la mañana.  
11 de idem. 12 30 de la tarde  
1 30 de la tarde. 2 30 de idem.

Precios.—5 rs 6 cent. en popa, 3 en proa.

#### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,  
con escala en Lisboa.

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 19 de Febrero a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, a tipos de flete muy modestos.

#### Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español SOTO, saldrá el Sábado 18 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gómez

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA MALAGA,  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,  
y Barcelona.

El vapor español SOL-S, saldrá el Viernes 17 de corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor ROELAS, saldrá el Martes 28 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez

PARA PUERTO RICO,  
Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba,  
Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español transatlántico VITAL SALA, su capitán don J. A. de Luzárraga, saldrá para los citados puertos el Martes 21 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarlos sitio.

Consignatario, calle A Juan, n.º 16,

(50) Sres. D. Horacio Alcon y C.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.)

### Servicio para Puerto-Rico y Habana.

### Servicio para Colon y Pacífico.

#### SALIDAS DE

Barcelona . . . . .	los días 4 y 25
Valencia . . . . .	» » 5
Malaga . . . . .	» » 7 y 27
Cadiz . . . . .	» » 10 y 30
Santander . . . . .	» » 20
Coruña . . . . .	» » 21

da cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho puerto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Barra de teléfonos etc., Delegación de la Compañía.

Isabella Católica, 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

### PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Península y Moulins por el Canal de Suez.

### VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

### El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

n.º 55)

Sra. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

## Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

### Olway, Touwer, Armenia, Scandia y Felaller (español.)

Para los citados destinos saldrá el 20 del corriente el

### Armenia,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.º, 120 en 2.º y 50 en 3.º

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.º clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cobertizo y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.º clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.  
Aduana, 16.

(50) Sres. D. Horacio Alcon y C.

### PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastián y Bayonne.

El vapor español N. RVION, su capitán don J. M. Aguirre, saldrá el Viernes 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 13, (484) D. Juan Martín.

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español DUERO, su capitán Don G. Navarro, saldrá el Viernes 17 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14

y 15, (82) D. Ricardo de Sobrino.

### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,

El vapor español BARAMBIO, su capitán Don J. B. Cañal, saldrá el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, n.º 4, (85) Sres. Balaguer, García y comp.

### PARA ALICANTE,

Barcelona, Tarragona y Valencia.

El vapor español ULLOA, saldrá el Martes 14 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, n.º 25, (José Esteban Gómez).

### PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá á las cuatro de Febrero.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también para Stettin, Malmö, Bergen, Cristiania, Riga y Helsingfors.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 9, (40) D. César Lovental y C.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia.

El vapor español MANUEL ESPALÍU, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 14 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle la Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés INVERVA, saldrá del 20 al 22 del mes actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puertos de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 9, (68) D. César Lovental y C.

## Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL, con salidas de Cádiz el 23 de cada mes

### PARA PUERTO RICO Y HABANA,

con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.